

Expediente n.º B070001/2019-0024

Procedimiento: Contrato de obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Tramitación ordinaria. Contratación plurianual

Asunto: Aprobación inicial de los documentos técnicos e inicio procedimiento contratación

DECRETO

Visto:

Primero. El proyecto técnico y su segregado para la ejecución de la obra “Segregado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda” (TM La Fueva), redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. David Sarasa Alcubierre.

Segundo. La Memoria justificativa de la contratación de la obra, emitida el 21 de febrero de 2019 por el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, D. Ramón Colom Gorgues, y por el Diputado Delegado de Obras Públicas, D. Joaquín Monesma Delgado; y que cuenta con el conforme del órgano de contratación.

Tercero. El informe de la Intervención nº 165/2019 relativo a la existencia de crédito adecuado y suficiente para la tramitación del gasto plurianual para la contratación de la obra indicada. Así como los documentos de retención de crédito nº 2019.2.3391.0 y nº 2020.2.47.0.

Cuarto. El art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), que exige justificar la necesidad del presente contrato.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Disposición adicional 2.ª de la LCSP,

RESUELVE

Primero. Aprobar inicialmente los documentos técnicos, redactados por D. David Sarasa Alcubierre, para la ejecución de la obra denominada “Segregado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda” (TM La Fueva), con un presupuesto de:

- 602.088,83 €, IVA 126.438,65 €, que hacen un total de 728.527,48 €, para el Proyecto



Decreto N° 408 de 25/02/2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
T2/Qu7jAnZBwV2rS
36tI7AKfCX0JEXUzst
eafQnWG4=

Código seguro de verificación: P7YA3X-3MH3RJQY

Pág. 1 de 2

- y de 231.397,00 €, IVA 48.593,37 €, que hacen un total de 279.990,37 €, para el Segregado;

Sometiéndolos a un periodo de exposición pública de 15 días en cumplimiento del art. 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón (BOA n.º 139, de 25 de noviembre de 2002) transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobarán definitivamente.

Segundo. Iniciar el procedimiento de contratación plurianual de la obra “Segregado n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento acceso a núcleos de La Fueva y Muro de Roda” (TM La Fueva), con el número de expediente B070001/2019-0024 y referencias de obra 20/19-40 y 3/20-40. Con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 246.397,00 € y un presupuesto base de licitación, antes de impuestos, de 231.397,00 €. Por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, motivado por los razonamientos expuestos en los antecedentes y con una financiación plurianual con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación de Huesca para los ejercicios 2019 y 2020 por importe, después de impuestos, de 181.500,00 € y 98.490,37 € respectivamente.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Doy fe

El Secretario General.

El Presidente.



Decreto N° 408 de 25/02/2019 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P7YA3X-3MH3RJQY

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
T2/QUr7jAnZBwV2rS
36ti7AKfCX0JEXUzst
eafQnWG4=